

Cobitis paludica (de Buen, 1930)



Nombre vulgar:

- **Castellano:** Colmilleja
- **Catalán:** Llopet de riu
- **Vasco:** Aintzira-mazkarra
- **Portugués:** Verdema.

TAXONOMÍA

- **Clase:** Actinopterygii
- **Orden:** Cypriniformes
- **Familia:** Cobitidae
- **Sinónimos:** *Acanthopsis taenia paludica* de Buen, 1930. *Acanthopsis taenia paludicola* Berg, 1932. *Cobitis taenia haasi* Klausewitz, 1955. *Cobitis paludicola* Berg, 1932.

CATEGORÍA MUNDIAL UICN.

LR/nt

CATEGORÍA UICN PROPUESTA.

Vu A2ce.

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS.

La introducción de especies exóticas en España como son el pez sol (*Lepomis gibbosus*), el pez gato (*Ameiurus melas*), Siluro (*Silurus glanis*), Black-bass (*Micropterus salmoides*), Lucio (*Esox lucius*), lucioperca (*Sander lucioperca*) y diversas especies de ciprínidos es una de las principales causas del decline de esta especie. Este declive se estima que será en los próximos años de al menos el 20% en el área de ocupación de la especie y en la calidad de su hábitat. Este último se deteriora por las infraestructuras hidráulicas proyectadas en su área de presencia, así como por la extracción de agua para fines agrícolas. Sus poblaciones comienzan a estar fragmentadas.

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA.

Catalogada como "De Interés Especial" en el catálogo regional de especies amenazadas de Castilla-La Mancha, decreto 33/1998 del 5 de mayo.

CONVENIOS INTERNACIONALES.

En el Anejo III del Convenio de Berna 82/72.

LIBROS ROJOS.

Citada como "Vulnerable" en el Libro Rojo de los Vertebrados Españoles.

DESCRIPCIÓN

La colmilleja es una especie de pequeño tamaño que no suele alcanzar los 150 mm de longitud total. Su cuerpo es alargado con cuatro filas de manchas oscuras y redondeadas. La cabeza presenta pequeñas manchas oscuras y debajo del ojo existe una pequeña espina que le sirve para defenderse de los depredadores. La boca presenta tres pares de barbillas. Carece de vejiga natatoria. Las escamas son ovales muy pequeñas y apenas perceptibles a simple vista. La línea lateral es incompleta. Existe un dimorfismo sexual muy acusado. Los machos son de menor tamaño y las manchas laterales tienden a formar líneas bien definidas. En la base del segundo radio de las aletas pectorales de los machos aparece una lamina circular de la que carecen las hembras y que se denomina escama de canestrini.

POBLACIÓN

Sufren una regresión muy fuerte habiendo desaparecido de varios ríos de las cuencas del Ebro y Guadalquivir principalmente. En algunas poblaciones existe una fuerte desproporción de sexos a favor de las hembras. Este fenómeno parece demostrar que estas poblaciones se encuentran en peligro.

HÁBITAT Y ECOLOGÍA

La especie vive en las partes medias y bajas de los ríos, con poca corriente y fondos de arena y grava y vegetación acuática. Los adultos se alimentan principalmente de larvas de insectos, otros invertebrados, algas y detritos.

REPRODUCCIÓN

El periodo de freza comienza en mayo y se prolonga hasta el mes de julio. Las hembras pueden poner hasta 1400 huevos, que suelen poner fraccionadamente. Los individuos adultos suelen tener un periodo reproductivo de 2 a 3 años.

DISTRIBUCIÓN

- España: En las cuencas del Ebro, Tajo, Guadiana, Guadalquivir, Guadalete, Guadalhorce, Guadalmedina, Odiel, Júcar, Turia, Mijares, Bullent, Racons, Albufera de Valencia, en algunos afluentes de la margen izquierda del Duero y probablemente introducido en el Tea (Cuenca del Miño), Nalón y lago de Bañolas.
- UE: También en Portugal.
- Mundo: Endémica de la Península Ibérica.

FACTORES DE AMENAZA

- Sobre la especie: Su uso como pez vivo para la pesca deportiva y la introducción de especies exóticas que depredan activamente sobre esta especie.
- Sobre el hábitat: La construcción de infraestructura hidráulica, canalizaciones, presas etc. es la principal amenaza sobre la colmilleja. La extracción de áridos en los ríos destruye el hábitat más frecuente de la especie. La introducción del cangrejo americano crea ambientes de elevada turbidez que provocan la desaparición de muchas especies de fanerógamas acuáticas que constituyen su hábitat. La disminución de la calidad de las aguas por vertidos es un factor añadido de amenaza.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Control efectivo de las especies exóticas. Prohibición de la pesca con cebo vivo. Depuración de los vertidos, urbanos e industriales. Minimizar el impacto de las obras hidráulicas dejando zonas adecuadas para la especie. Debe figurar como "Vulnerable" en el Catalogo Nacional de Especies Amenazadas, Real Decreto 439/90.



BANCO DE DATOS DE LA NATURALEZA

Peces Continentales de España

ACCIONES REALIZADAS PARA SU CONSERVACIÓN

Ninguna.